

# Consejo General del Notariado

Nueve meses antes de su jubilación, por motivos personales y profesionales

## **Antonio Ojeda presenta su renuncia a la presidencia del Consejo General del Notariado**

- *Permanecerá como Decano del Colegio Notarial de Andalucía hasta su jubilación.*
- *El próximo jueves, 24 de marzo, se celebrará una reunión extraordinaria del Consejo en la que se elegirá al nuevo presidente.*

Lunes, 21 de marzo de 2011.- Antonio Ojeda ha decidido presentar su renuncia a la presidencia de Consejo General del Notariado, nueve meses antes de su jubilación, por razones personales y profesionales. Hoy lunes ha comunicado su decisión al resto de los integrantes de este Consejo, reunidos en sesión plenaria, y a continuación a todos los notarios.

Antonio Ojeda permanecerá como Decano del Colegio Notarial de Andalucía, y colaborará con la futura presidencia en lo que le requiera, hasta su jubilación como notario en diciembre de este año. Su renuncia ha sido aceptada por unanimidad por los componentes de este órgano. El vicepresidente del Consejo, Javier Guerrero, convocará una reunión extraordinaria del Consejo General del Notariado para este jueves, 24 de marzo, en la que se elegirá al nuevo presidente para lo que queda de mandato (21 meses).

### Más de dos años de presidencia

Antonio Ojeda fue elegido presidente del Consejo en enero de 2009, tras desempeñar la vicepresidencia de dicho organismo desde enero de 2005. El próximo mes de diciembre Ojeda se jubilará al cumplir 70 años, tras casi 45 de notario, nueve de ellos dedicado también a tareas corporativas.

En los más de dos años que ha ejercido como presidente del Consejo General del Notariado, Antonio Ojeda ha representado al colectivo notarial, junto al vicepresidente Javier Guerrero, ante las Administraciones e Instituciones Públicas, los grupos parlamentarios y las principales asociaciones profesionales del país.

Durante su mandato se han tramitado y aprobado normas de la trascendencia de la Ley de Economía Sostenible, en la que se ha visto reconocida la importancia que la función notarial tiene para la sociedad, en concreto en aspectos como la constitución de sociedades y la colaboración de los notarios con el Catastro.

En estos dos años se ha impulsado la cooperación del Notariado con las Administraciones Autonómicas. Además de perfeccionarse la participación de los notarios en la prevención y lucha contra el blanqueo de capitales, se firmó un convenio con la Fiscalía Anticorrupción en esta misma materia. Asimismo, se han alcanzado convenios para la liquidación telemática de impuestos desde las notarías, si así lo solicita el ciudadano, con las Diputaciones Forales de Guipúzcoa y Álava; las Comunidades Autónomas de Murcia, Asturias, Castilla y León y Galicia, y están concluidos, pendientes tan sólo de su firma, los convenios con Las Islas Baleares y Cantabria. En esta línea de acuerdos merecen especial mención el convenio suscrito con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para que también pueda liquidarse desde las notarías el Impuesto de Incremento de Valor de los Bienes de Naturaleza Urbana y la obtención del certificado del IBI.

Otro aspecto que Antonio Ojeda ha fortalecido durante su mandato ha sido la comunicación interna y externa de Notariado. El Consejo se ha dotado del personal y instrumentos tecnológicos necesarios para afrontar un doble reto: proporcionar a los ciudadanos una información más completa y rápida sobre el Notariado y sus funciones, y desarrollar una nueva intranet notarial con capacidad para facilitar al colectivo, con la mayor rapidez posible, información corporativa y práctica que les ayude en el ejercicio de su función.

#### Carta de despedida

La última comparecencia pública de Antonio Ojeda como presidente del Notariado fue, a principios de este mes de marzo en Sevilla, en la sesión inaugural del 11º Congreso Notarial Español, conmemorativo del 150 Aniversario de la Ley del Notariado, efeméride que tendrá lugar el 28 de mayo de 2012. En la carta que el hasta hoy presidente del Notariado ha enviado esta tarde a todos los notarios por correo electrónico, Ojeda les recuerda esta conmemoración y la necesidad de “aprovechar ocasión tan propicia para formular una renovación o puesta al día de todo el Derecho privado y de ratificar nuestro compromiso en la defensa de las libertades y los derechos fundamentales de la persona. Como dijo Felipe González, en la sesión inaugural del 11º Congreso Notarial, cuando una institución ha sobrevivido durante 150 años será porque aporta algo de importancia a la sociedad. Aunque recordar nuestra brillante historia, no nos debe llevar a la autocomplacencia”.

“He intentado servir al Notariado en unos tiempos difíciles y, como en toda obra humana, habrá habido aciertos y desaciertos”, concluye Ojeda en su carta al colectivo notarial. “En todo caso –continúa-, eres tú quien debes juzgarlos. Mis mejores deseos en el desarrollo de tu función como notario; una labor que tantas gratificaciones me ha reportado en estos casi cuarenta y cinco años de ejercicio, que me enorgullece compartir contigo”.